
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CASTILLO			
	“AÑO DEL RESPETO, LA ESPERANZA Y LA EXCELENCIA CASTILLISTA”			
SEDE: Todas	JORNADA: Todas	FECHA: Marzo/2021	CIRCULAR N. 4 ENCUESTA PARA EL REGRESO GRADUAL A LAS AULAS BAJO EL MODELO DE ALTERNANCIA	

CIRCULAR Nº 04

FECHA: MARZO 20 DE 2021

DE: RECTORIA

PARA: PADRES DE FAMILIA



ASUNTO: ENCUESTA PARA EL REGRESO GRADUAL A LAS AULAS BAJO EL MODELO ALTERNANCIA

Estimados padres de Familia.

Para atender las medidas de emergencia sanitaria por el COVID – 19, el Ministerio de Educación expidió diversas orientaciones a través de Circulares y Directrices durante el 2020, para dar continuidad al proceso educativo, **en una primera etapa**, a partir del trabajo académico en casa, con estrategias flexibles para ser desarrolladas en los hogares. El 13 de Junio de 2020 el MEN, a través del Documento LINEAMIENTOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO....., da las orientaciones para el regreso gradual, progresivo y seguro a la presencialidad en los establecimientos educativos, previo consentimiento de los padres, bajo la implementación del esquema de alternancia. El 9 de Octubre de 2020 el MEN saca la Directiva 018 “ ORIENTACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ALTERNANCIA EDUCATIVA....., la cual contempla la implementación del protocolo de bioseguridad adoptado por el Ministerio de Salud para las instituciones educativas mediante la Resolución 1721 del 24 de Septiembre de 2020.

Como Institución Educativa que depende de la Secretaría de Educación Distrital y del MEN, en estos momentos nos encontramos preparando los protocolos de Bioseguridad y el Modelo de Alternancia que desarrollaremos, razón por la cual estamos aplicando una encuesta para saber si usted estaría decidido a autorizar el retorno de su hijo a clases bajo el modelo de alternancia (que contempla la continuidad del trabajo educativo en casa y el retorno gradual y progresivo a la presencialidad). Sin embargo, antes de tomar una decisión y de responder la encuesta le estamos informado:

1. Para las niñas, niños y adolescentes, de acuerdo con la evidencia disponible se han definido las siguientes comorbilidades como asociadas a alto riesgo de enfermedad grave por COVID-19: cardiopatías incluyendo cardiopatías congénitas no corregidas, hipertensión arterial, neumopatías crónicas desde asma no controlada y/o asma grave, enfermedad pulmonar crónica - EPOC, fibrosis quística, etc.;

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CASTILLO				
	“AÑO DEL RESPETO, LA ESPERANZA Y LA EXCELENCIA CASTILLISTA”				
SEDE: Todas	JORNADA: Todas	FECHA: Marzo/2021	CIRCULAR N. 4 ENCUESTA PARA EL REGRESO GRADUAL A LAS AULAS BAJO EL MODELO DE ALTERNANCIA		

enfermedad hepática aguda o crónica sintomática, anemia de células falciformes, inmunodeficiencias primarias y secundarias incluido VIH, cáncer, uso prolongado de esteroides, inmunosupresores o quimioterapia, insuficiencia renal; y condiciones metabólicas como diabetes, desnutrición, entre otros.

2. Se el estudiante presenta alguna de las condiciones asociadas a la excepción de la medida de comunidad educativa y comorbilidades de base que implican alto riesgo de infección respiratoria aguda (ira) y Covid-19 no podrá por ninguna razón acogerse al modelo de alternancia educativa de manera presencial (recibir clases presenciales en los espacios asignados por la Institución Educativa)
3. En los casos de niñas, niños y adolescentes con discapacidad: intelectual, trastorno de conducta, trastorno del espectro autista y otras condiciones que comprometen sus habilidades de autocuidado y de seguimiento de instrucciones, se dificulta el cumplimiento de medidas de protección como el distanciamiento social, el uso continuo y adecuado del tapabocas y el lavado de manos, lo cual conlleva que sean más vulnerables al contagio por Coronavirus, COVID-19
4. Aunque implementemos las medidas descritas en el protocolo de bioseguridad, dadas las condiciones y características del Covid-19 y de la fase de estudio y de investigación en la que se halla el mismo, las medidas adoptadas no impiden de forma absoluta, que puedan llegar a presentarse contagios.

Una vez que se den las condiciones para el retorno gradual a las aulas, de acuerdo a la propuesta que presentaremos a la Secretaría de Educación, y se nos de la autorización, lo estaremos citando a una reunión para socializarles el protocolo de bioseguridad, el consentimiento informado que deberá firmar y explicarle cómo será el modelo de alternancia que la INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CASTILLO desarrollará. En nuestra página web: www.castillo.edu.co estarán publicados los documentos que les socializaremos.

Atentamente



HERNÁN FERIA MORÓN

Rector